

X aniversario de la Academia Mexicana de Protocolo

Lucía Irene Ruiz Sánchez*

Las normas del protocolo y las del ceremonial, en su esencia, pretenden necesariamente lo mismo: el respeto que nos debemos unos a los otros; van más allá de las reglas de urbanidad, de buenas maneras o de comportamiento social;¹ establecen un orden y crean un equilibrio de convivencia

En el mundo contemporáneo las prácticas protocolarias se hacen patentes en todos los ámbitos del quehacer humano, ya que se pueden encontrar sus manifestaciones tanto en actividades públicas como en privadas; su conocimiento es una necesidad ineludible para asegurar la convivencia pacífica y cortés, y su vigencia debe ser reconocida tanto por las autoridades como por los diversos grupos que constituyen la sociedad.

El protocolo y su correlativo, el ceremonial, están basados en la norma jurídica, los usos, las costumbres y la cortesía, esencia de la educación, que significa el respeto a las personas sea cual fuere su condición propia y social; esto quiere decir respeto integral al ser humano como tal, sea lo que sea, haga lo que haga, esté donde esté.² Algunos sectores consideran que dichas prácticas pertenecen a la vida elitista y están reservadas sólo a determinados campos de actividad, como el perteneciente al Estado. Esto no es exacto, pues el ejercicio del protocolo y del ceremonial puede encontrarse en cualquier actividad específica o general de la sociedad, y su seguimiento es importante para la eficaz conducción de la vida en común.

* Licenciada en Ciencias Diplomáticas por la UNAM. Cuenta con estudios de maestría en Enseñanza Superior por la UNAM y con estudios de doctorado en Ciencia Política con opción a Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora adscrita al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM. Miembro fundador de la Academia Mexicana de Protocolo.

¹ Véase Mario Silva Concha, *Ceremonial y protocolo*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile, 1997, p. 19.

² Véase José Antonio de Urbina, *El gran libro del protocolo*, Temas de hoy, Madrid, 2001, pp. 32-34; Pedro Gabriel Labariega Villanueva, *Derecho diplomático: normas, usos, costumbres y cortesías*, Trillas, México, 2005, parte segunda, cap. 7; Lucía Irene Ruiz Sánchez, *Derecho diplomático*, Porrúa, México, 2005, segunda parte, cap. IV.

El respeto a las normas de convivencia y de cortesía contribuye a desarrollar la consideración y la deferencia que las personas comunes merecen en su trato recíproco. Es en la medida en que reina un orden generalmente conocido y aceptado, que los atributos de la persona humana en su vida de relación están más protegidos.³

Seguir un comportamiento que aplique las prácticas de que hablamos resuelve problemas o los evita. Al dictar los procedimientos aplicables, coadyuva a la mejor realización de toda actividad.

Es importante destacar que una de las características fundamentales del protocolo es su adaptabilidad a las circunstancias del momento y del lugar. Entre las reglas fundamentales de la aplicación de las normas de referencia están las siguientes: “El protocolo no es un corsé metálico, sino un corsé flexible que, aplicando las normas, directrices, criterios, etcétera, con realismo, ha de adaptarse a la situación concreta. A veces, como si se hiciera un traje a la medida”.⁴

El conocimiento de las normas del protocolo y sus aplicaciones por el ceremonial, en todos los sectores en que se desarrolla, debe apoyarse definitivamente, sobre todo porque el vertiginoso progreso de la actividad mundial ha propiciado que “... hoy en día los ministerios, las embajadas y los consulados sean sólo una parte de su realidad histórica...”.⁵ La mundialización exige que, en las relaciones con los actores internacionales, también se deban considerar otras ramas de actividad como pueden ser los demás integrantes del sector público en sus funciones de orden internacional —campo que adquiere aceleradamente un papel protagónico en la vida de relación con el exterior—, así como el emergente sector privado, que actúa cada vez con más fuerza en el plano de la convivencia entre las naciones.

Hemos podido apreciar cómo, en los últimos tiempos, se extiende la inquietud por conocer las normas fundamentales del protocolo y del ceremonial en sectores que tradicionalmente permanecían más preocupados de sus quehaceres autónomos e internos.⁶

Es evidente el enorme interés que han adquirido los conocimientos sobre protocolo y ceremonial aplicables para el sector privado; [...] aquel enorme espacio de la sociedad ocupado por personas o grupos dedicados a los más variados cometidos como son el deporte, los espectáculos, la recreación, el ejercicio de las profesiones liberales que más y más se relacionan, reúnen y vinculan de mil formas para convivir,

³ Mario Silva Concha, *op. cit.*, p. 13.

⁴ José Antonio de Urbina, *op. cit.*, pp. 29-30.

⁵ *Ibidem*, p. 31.

⁶ Mario Silva Concha, *op. cit.*, p. 14.

intercambiar y progresar. La quintaesencia del protocolo y el ceremonial se ha ido perfeccionando en la actividad externa de los Estados. De allí transitó hacia otras esferas como la actividad consular, la de las organizaciones internacionales, la de las autoridades públicas y la de los agentes privados.⁷

La Academia Mexicana de Protocolo (AMPRO) es una asociación civil fundada el 16 de agosto de 1997 como una institución privada sin fines de lucro. Nace del esfuerzo de un grupo de universitarios, académicos y alumnos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco, para promover, de manera desinteresada, el estudio, la investigación, así como la difusión, mediante publicaciones y debates, del conocimiento del protocolo en todas sus manifestaciones.

La motivación para dar ese paso fue principalmente el convencimiento de que en las relaciones humanas, en todo ámbito de actividad pacífica, debe prevalecer el respeto, el reconocimiento de jerarquías, la nobleza y el honor, guardando estrictamente las diversas formas protocolarias, la cortesía y la etiqueta para garantizar la convivencia armónica y las mayores posibilidades de éxito en el ejercicio profesional.

Conocedores de la tradición de nuestro país de actuar con apego irrestricto a las normas del Derecho y a las reglas de cortesía, tanto en el campo nacional como en el internacional; concientes de

... la necesidad de fomentar las relaciones exteriores, la modernización de las administraciones, la globalización de los mercados, la informatización de la sociedad, la imprescindible presencia de nuevas tecnologías, el cada vez más importante papel de la empresa y de las instituciones privadas en la sociedad, así como de la necesidad individual de manejar determinadas técnicas de las relaciones públicas...⁸

y frente a ciertas situaciones violatorias de esas normatividades tradiciones y costumbres, que atentan contra el prestigio y el buen nombre del país, nos impusimos la tarea de, por una parte, hacer patentes tales errores y luchar, desde la academia, por el rescate de los fueros perdidos por la indiferencia, la ignorancia y la irresponsabilidad en el manejo de las relaciones con personas físicas y personas morales, fundamentalmente en el plano internacional, y por otra, empeñar todos nuestros esfuerzos por fomentar el conocimiento y la práctica del protocolo

⁷ *Idem.*

⁸ Véase página *web* de la AMPRO: <http://www.uam.mx/actividaduam/ampro/ampro.html>.

y el ceremonial, seguros de que en todos los ámbitos que hemos señalado su aplicación es una exigencia del orden mundial en que vivimos.

La actividad desarrollada por la AMPRO presenta diversas facetas; las principales son:

- a) la impartición de cursos y diplomados;
 - b) la firma de convenios de colaboración con instituciones educativas y de actividad relacionada con nuestra disciplina;
 - c) la celebración de congresos y otros eventos; y
 - d) la publicación de materiales sobre la temática de interés.
- a) Los cursos y diplomados que se imparten con valor curricular, han contado siempre con el respaldo de instituciones educativas de nivel superior, como:
- ♦ la UNAM;
 - ♦ la UAM;
 - ♦ la Universidad del Valle de México (UVM), *campi* San Rafael, Tlalpan y Juriquilla;
 - ♦ el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara;
 - ♦ la Universidad Iberoamericana, *campus* Tampico;
 - ♦ la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; y
 - ♦ la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- b) La suscripción de convenios de colaboración para favorecer el estudio, la investigación, la difusión y el intercambio de información sobre protocolo y ceremonial, fundamentalmente en América Latina, se inició en 1998 con la Asociación de Profesionales de la República Argentina (APCRA). Se continuó en 2001 con la Escuela Internacional de Protocolo establecida en España; en 2003 con la Academia del Vino; en 2004 con la Universidad del Mar de Oaxaca; en 2005 con la UAM y el más reciente, en 2007, con la institución Asesoría e Investigación para la Agenda Pública, A. C., de la UVM *campus* Juriquilla, Querétaro.

Todas estas instituciones, junto con otras, han otorgado su auspicio para la realización de los congresos de Protocolo en México.

- c) Los congresos⁹ han constituido el evento más importante dentro de las labores de discusión de la temática sobre protocolo y ceremonial, y de divulgación de sus adelantos. En número de ocho, se han celebrado como sigue:

⁹ Para información completa, véase <http://uam.mx/ampro/ampro.html>.

Primero: octubre de 1998, en la Ciudad de México, *campus* San Rafael de la UVM. La temática general se desarrolló sin un título específico y abordó diferentes aspectos considerados en seis paneles. Además, el Dr. Carlos Arellano García¹⁰ impartió una conferencia magistral. La audiencia estuvo representada por más de 100 congresistas de diversas instituciones públicas y privadas y de universidades de todo el país y del extranjero. Constituyó el más importante evento sobre la temática realizado en el país desde su independencia.

Segundo: octubre de 1999, en la Ciudad de México, *campus* Tlalpan de la UVM. Una vez más la temática fue general, desarrollándose en ocho paneles. Hubo dos conferencias magistrales: la primera impartida por el Dr. Juan María Alponete¹¹ y la segunda por el Dr. Modesto Seara Vázquez.¹² En este evento contamos con la asistencia aproximada de 150 congresistas nacionales y extranjeros.

Tercero: marzo de 2001, en la Ciudad de México, con el patrocinio de la FCPys, tuvo lugar en la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Tuvo lugar en siete paneles. Se impartieron dos conferencias magistrales, una por el Dr. Edmundo Hernández-Vela S.¹³ y la otra por el Dr. Manuel Olimón Nolasco.¹⁴ La asistencia aproximada de congresistas nacionales y extranjeros se elevó a 200.

Cuarto: octubre de 2002, con el apoyo de la UAM, Unidad Azcapotzalco, se realizó en el Auditorio de su Rectoría General. La temática abarcó siete paneles. Las conferencias magistrales fueron: protocolo en la masonería, a cargo del Lic. Octavio Casa-Madrid Mata,¹⁵ y del Lic. Luis Fernando Otero.¹⁶ Los congresistas nacionales y extranjeros fueron aproximadamente 250.

Quinto: celebrado en noviembre de 2003, una vez más con el patrocinio de la UAM, tuvo lugar en las instalaciones de la Rectoría General. Se desarrolló en nueve paneles. Se impartieron tres conferencias: la enseñanza del protocolo a nivel posgrado, por la Dra. Ana Isabel Fernández Álvarez;¹⁷ protocolo en la Unión Europea, por el Lic. Carlos Fuentes Lafuente;¹⁸ y protocolo en la Or-

¹⁰ Destacado abogado, profesor universitario e internacionalista.

¹¹ Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y destacado analista político.

¹² Distinguidísimo internacionalista. Fundador del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPys-UNAM, plantel donde ha sido profesor por largos años, y fundador y rector de varias universidades en el estado de Oaxaca.

¹³ Distinguido internacionalista y profesor de la FCPys-UNAM, especialista en Política Internacional.

¹⁴ Reconocido científico social y profesor universitario.

¹⁵ Director general de Arbitraje en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

¹⁶ Presidente de la Academia Mexicana del Vino.

¹⁷ Vicerrectora de Títulos y Grados de la Universidad de Oviedo, España.

¹⁸ Presidente de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo.

ganización de Estados Americanos, por el Emb. José Luis Vallarta.¹⁹ La asistencia fue la más numerosa hasta esa fecha, ya que contamos con aproximadamente 300 congresistas nacionales y extranjeros. Como acto especial, se rindió homenaje por su trayectoria profesional y sus aportes a la temática a dos destacados protocolistas: el Sr. Felio Villarrubias, catedrático español, y el Sr. Nelson Speers, de Brasil.²⁰ Para cerrar los trabajos, la Sinfónica de la Secretaría de Marina, Orquesta y Coro, ofreció un concierto de gala.

Sexto: en Aguascalientes, en junio de 2004, patrocinado por el gobierno del Estado. dentro del evento se realizó la III Asamblea General de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo. Los trabajos originaron seis paneles; además, como innovación en la dinámica del evento y para enriquecer los debates, se trabajó en tres mesas redondas. Tres fueron también las conferencias magistrales: las impartieron el Dr. Modesto Seara Vázquez, el Emb. Francis Roux López²¹ y el Excmo. Mohammed Arman.²² Como acto final, actuó la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes. La asistencia aproximada fue de 150 congresistas nacionales y extranjeros.

Séptimo: se celebró en octubre de 2005 con la colaboración del gobierno del Estado de Tabasco. Se desarrolló en cinco paneles, tres mesas redondas y tres conferencias magistrales a cargo del Lic. Octavio Casa-Madrid Mata, del Emb. Porfirio Muñoz Ledo²³ y de la Dra. María Teresa Otero Alvarado.²⁴ Contamos con aproximadamente 170 congresistas nacionales y extranjeros.

Octavo: tuvo lugar en abril de 2007, por tercera vez patrocinado por la UAM, en el Auditorio “Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General. En esa ocasión, y para propiciar una discusión más amplia de asuntos relevantes, se estableció una temática específica para su desarrollo: “Los retos del protocolo, del Derecho Internacional y de las Relaciones Internacionales”. Sobre la misma se presentaron 23 ponencias. La asistencia de congresistas nacionales y extranjeros fue aproximadamente de 600 personas.

Para conmemorar el x aniversario de la AMPRO, en septiembre del año en curso, tuvieron lugar varios actos académicos:

En el *campus* San Rafael de la UVM, donde fue celebrado el primer Congreso, tuvo lugar el día 4 una “Tertulia sobre Protocolo, Política Exterior y Relaciones

¹⁹ Miembro retirado del Servicio Exterior de México y profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

²⁰ Ambos autores de importantes obras sobre protocolo.

²¹ Miembro retirado del Servicio Exterior Mexicano y profesor en la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

²² Embajador de Malasia en México.

²³ Miembro del Servicio Exterior Mexicano. Prominente político y profesor universitario.

²⁴ Directora del Master “Relaciones Públicas y Protocolo” de la Universidad de Sevilla.

Internacionales”. Se congregaron cerca de 90 asistentes. El día 12, en la Facultad de Estudios Profesionales Aragón de la UNAM, se desarrolló el “Encuentro de Protocolo 2007”, organizado por la Jefatura de Relaciones Internacionales, con asistencia aproximada de 350 personas. El día 18, en el *campus* Juriquilla de la UVM, se organizó la mesa redonda “La Agenda de Política Exterior de México para América Latina”, con asistencia aproximada de 75 personas; y los días 25 a 27, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en Villahermosa, se dio un acto denominado “Jornada Nacional de Protocolo”. La asistencia aproximada fue de 80 personas.

Los miembros de la AMPRO han publicado artículos en la *Revista de protocolo*, editada por la Escuela Internacional de Protocolo, en España, y en la revista *Relaciones Internacionales*, del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM. Además, existen diversos libros sobre cuestiones protocolarias publicados por Trillas, como las ediciones tercera y cuarta de *Derecho diplomático: normas, usos, costumbres y cortesías*, de Pedro Gabriel Labariega Villanueva, único libro de texto sobre protocolo escrito por un mexicano, y el más reciente, *Protocolo y ceremonial para las entidades federativas*, en coautoría de Pedro Gabriel Labariega Villanueva y Jazmín Sánchez Estrada.

Principales logros de la AMPRO en sus primeros 10 años de vida:

- a) Llenar un vacío existente en el país, al crear en México una instancia conocida en el ámbito internacional donde se estudie, se investigue y se difunda el protocolo y el ceremonial;
- b) sensibilizar a algunas instancias gubernamentales de los tres poderes de la Unión, a nivel federal, estatal y municipal, sobre la importancia del protocolo y el ceremonial aplicable en sus campos de trabajo, lo que se ha concretado en la realización de diversos cursos de capacitación especializados impartidos por miembros de la Academia. Algunos ejemplos son los cursos que recibió el personal del DIF, del Congreso Federal, y de los gobiernos de Chiapas, Tabasco y Querétaro;
- c) el reconocimiento de la AMPRO por parte de extranjeros como una institución de importancia y considerable peso específico dentro de las asociaciones sobre el ramo existentes en el mundo. Se considera que la Academia es la primera institución que tiene cursos de formación para especialistas a nivel superior que cuentan con el apoyo de importantes universidades;
- d) el respeto al valor de las labores y al liderazgo que en el ramo tienen la Academia y sus miembros por parte de universidades y asociaciones de protocolistas de España, Argentina, Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay;

- e) la aceptación, en la FCPYS-UNAM, de la necesidad de la enseñanza del Protocolo en todas sus facetas, al apoyar el III Congreso y al implantar, en forma permanente y como actividad extracurricular, el Taller de Protocolo y Ceremonial;
- f) ha sido muy importante el apoyo amplio que al trabajo de la AMPRO han otorgado la UNAM, la UAM y la UVM;
- g) propiciar en varios alumnos, tanto de la FCPYS como del Departamento de Derecho de la UAM, la inclinación y el gusto por los temas de protocolo y ceremonial, que se han concretado en la elaboración de tesis profesionales de licenciatura sobre el particular;
- h) la obtención del Premio Internacional de Protocolo 2002 por el presidente de la AMPRO, Pedro Gabriel Labariega Villanueva, por sus méritos y su comprometido trabajo para la creación, establecimiento y adecuada estructuración de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo, con sede en Madrid, España, así como por su lucha por fomentar el estudio, la investigación y la difusión del protocolo con el apoyo de los miembros de la Academia;
- i) ejercer una de las vicepresidencias de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo;
- j) contar con un sitio web: www.uam.mx/actividaduam/ampro, lo que ha fortalecido sensiblemente el trabajo y la difusión de la Academia; y
- k) el compromiso de los miembros de la Academia de continuar empeñando esfuerzos para lograr los objetivos planteados.